

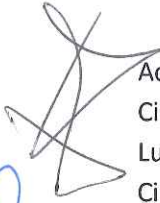
ACTA DE REUNION N° 03 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Siendo las 09:00 hrs. Del 29 de Marzo del 2017 en las Instalaciones de la Casa del Adulto Mayor de Surquillo reunidos en sesión ordinaria los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) presididos por el Dr. José Luis Huamaní Gonzales Alcalde y Presidente del CODISEC; Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez - Teniente. Alcalde de Surquillo; Sr. Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Sr. José Luis Aurich Oyola - Sub Prefecto de Surquillo; Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño - Comisario de Surquillo; Cmdte. PNP Emilio Valverde Morales - Jefe del Escuadrón de Emergencias Sur 1; Cmdte PNP Eder Medrano Candía – Divincrí San Borja-Surquillo; Dra. Cecilia Aurora Vásquez Lucas - Fiscal Titular – 1º FPPL; Dr. Jorge Gonzales Broncano – Juez de Paz Letrado; Sra. Yolanda Lucia Ayudante Anglas - Coord. Distrital de JJVV-PNP; Tnte. Brig. Javier Erken Bosmans - Primer Jefe de la CGBVP Miraflores 28; Sr. Juan Cesar Rosas Llerena - Sub Gerente de Educación, Sra. Ana Guevara Purisaca– Sub Gerente y Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.


Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente Dr. José Luis Huamaní Gonzales da la bienvenida a los integrantes del CODISEC-Surquillo, asimismo da detalles sobre el programa denominado PILAS, (Programa de Impulso Local de Aprendizaje Surquillano) el cual busca reducir los índices de deserción escolar en el distrito, incentivando a la población escolar de surquillo, continuando con su informe el Sr. Presidente, da a conocer que producto de la carencia de agua de los últimos días, la Municipalidad de Surquillo, en trabajo conjunto con la Comisaria y los Bomberos, ejecutaron un plan de distribución de agua en distintos puntos del Distrito, asegurando de esta manera el abastecimiento de agua para los vecinos de surquillo, restando el orden y la calma mostrada por todos los vecinos surquillanos, frente a la emergencia presentada. Informa además sobre la situación de las instalaciones del Escuadrón de Emergencias Sur1, ubicadas en el Distrito de Surquillo, dando a conocer a los presentes que el día 23 de marzo, se llevó a cabo una marcha frente a las instalaciones del Escuadrón de Emergencia Sur1, en Compañía del Alcalde de San Borja, buscando que la mencionada dependencia policial no sea cambiada de sede, por motivo de que su presencia en la jurisdicción coadyuva a la disuasión y prevención del delito en sus diferentes modalidades.

Continuando con la Agenda el Sr. Presidente, da la bienvenida a los nuevos oficiales de la PNP, que están tomando el mando de las unidades policiales integrantes del CODISEC Surquillo, para lo cual solicita ponerse de pie al Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño - Comisario de Surquillo; Cmdte. PNP Emilio Valverde Morales - Jefe del Escuadrón de Emergencias Sur 1; Cmdte PNP Eder Medrano Candía – Divincrí San Borja-Surquillo, para la juramentación correspondiente como nuevos miembros integrantes del CODISEC-Surquillo.

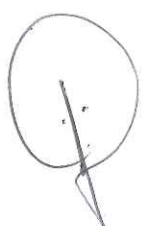
**ACTA DE REUNION N° 03 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE
SURQUILLO.**



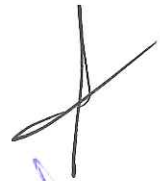
Acto seguido se dio lectura al siguiente punto en agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, en presencia de los miembros asistentes, para lo cual el Sr. Presidente Dr. José Luis Huamaní Gonzales, solicita al Secretario Técnico presente el Plan Local de Seguridad Ciudadana, para su aprobación.




Por su parte el Secretario Técnico, el Sr. Gustavo Ortiz Carmen; da inicio a su intervención detallando que la primera parte del plan contiene la base legal, objetivos, información estadística, mapeos delictivos y recursos, indicando además que la exposición se centrara en la segunda parte del plan que contiene la Programación de Actividades, informando de igual forma que el presente Plan Local, ha sido previamente evaluado y aprobado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior..




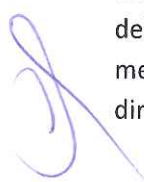
Al respecto el Secretario Técnico inicia la exposición, indicando que el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, cuenta con treinta y cinco (35) actividades programadas, las mismas que para mayor ilustración han sido agrupadas en cinco (05) objetivos estratégicos, más las doce (12) actividades obligatorias que la Dirección General de Seguridad Ciudadana exige para el cumplimiento de la meta de seguridad ciudadana, procediéndose a exponer las actividades programas.



Culminada la exposición y absueltas las consultas y observaciones de los integrantes del CODISEC-Surquillo, el Presidente Dr. José Luis Huamaní Gonzales, solicita se proceda a la votación para la aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Surquillo correspondiente al año 2017, aprobándose por unanimidad el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando el Sr. Presidente su seguimiento e informe de cumplimiento al Sr. Secretario Técnico, y además disponiendo se proceda a la remisión correspondiente a los niveles establecidos por ley.



Continuando con la agenda el Sr. Presidente solicita el informe de actividades de la Comisaría de Surquillo, al respecto toma la palabra el Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Brinceño – Comisario de Surquillo, quien da inicio a su exposición, detallando los logros obtenidos por su unidad policial durante el primer trimestre del año, mediante cuadros estadísticos comparativos con el año 2016, así mismo procede a detallar el Mapa del Delito correspondiente, dando a conocer que la elaboración del mencionado mapa tiene base en las Estadísticas Policial y Estadísticas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, y que dos veces al mes se comparte la información para la elaboración del mapa que permitirá plantear nuevas estrategias para la reducción de los índices delincuenciales; Asimismo el Comisario de Surquillo, resalta el trabajo que se viene realizando mediante el Patrullaje Integrado, y la vez resaltando los resultados obtenidos de los operativos dirigidos a la micro comercialización de drogas y a la delincuencia común, robos frustrados y a las



**ACTA DE REUNION N° 03 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE
SURQUILLO.**

intervenciones a requisitorios. De la misma manera informa sobre el desarrollo del patrullaje integrado, felicitando el trabajo conjunto y coordinado entre el personal de la Comisaria de Surquillo y el Serenazgo de Surquillo, dando a conocer la puesta en marcha durante el mes de abril el Programa de Identificación de Personas, que consiste en la intervención de grupo de jóvenes que se encuentran en actitudes sospechadas en la vía pública, quienes serán trasladados a la comisaria para su identificación y si son menores de edad se coordinará con sus padres y/o apoderados para que se responsabilicen de los actos cometidos por los menores, comprometiéndose además a continuar con el trabajo conjunto con la municipalidad en beneficio de la comunidad, dando de esta manera por culminada su exposición.

Acto seguido se cedió la palabra al Cmdte. PNP Emilio Valverde Morales - Jefe del Escuadrón de Emergencias Sur 1, quien saludó y agradeció la bienvenida recibida como integrante del CODISEC Surquillo, procediendo a explicar su plan de trabajo como nuevo Jefe del Escuadrón de Emergencias Sur1, además agradeció el apoyo de la Municipalidad de Surquillo, para que su unidad policial no sea cambiada de sede, asimismo resalta el compromiso del Señor Alcalde de Surquillo, para costear con recursos de la empresa privada la reparación de 05 patrulleros inteligentes, que serán puestos a disposición exclusivamente para la jurisdicción de Surquillo.

Continuando con la reunión, se cedió la palabra al Cmdte PNP Eder Medrano Candía – Divincri San Borja-Surquillo, quien saludó y agradeció la bienvenida recibida como integrante del CODISEC Surquillo, procediendo a explicar su plan de trabajo como nuevo Jefe de la DIPINCRI San Borja – Surquillo, detallando que su unidad policial, se encarga del trabajo de inteligencia e investigación de los casos policiales que lo ameriten, asumiendo el compromiso para reforzar su trabajo operativo en conjunto con las otras unidades policiales del distrito.

Dando cumplimiento a la agenda, el Sr. Presidente, solicita la intervención del Sr. Cesar Rosas Llerena - Sub Gerente de Educación, en su intervención informa sobre el éxito del programa PILAS (Programa de Impulso Local de Aprendizaje Surquillano), el mismo que tiene como objetivo incentivar a la población escolar del distrito, mediante actividades deportivas, culturales, recreaciones, gratuitas ofrecidas por la Municipalidad, a fin de sensibilizar a los jóvenes del distrito, manteniendo ocupado su tiempo, de esta manera evitar se expongan a vicios sociales, así mismo informa a los integrantes del CODISEC-Surquillo, sobre el inicio del ciclo de capacitación de charlas preventivas en temas de consumo de alcohol y drogas, bullying, violencia familiar, que será llevado a las principales instituciones educativas del distrito, y estará dirigido a la población escolar, padres de familia y docentes, actores clave para la formación y desarrollo de los estudiantes. De la misma manera informa que actualmente se vienen ejecutando charlas de sensibilización dirigidas a las madres de familia, en temas de violencia familiar, las mismas que se

**ACTA DE REUNION N° 03 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE
SURQUILLO.**

vienen llevando a cabo en la casa de la juventud, indicando además que dichas charlas serán llevadas descentralizadamente a cada urbanización del distrito.

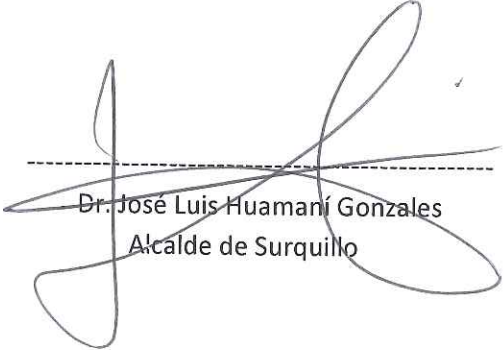
Finalmente, de acuerdo a la agenda, se cedió la palabra al Sr. José Luis Aurich Oyola – Sub Prefecto de Surquillo, quien felicitó la puesta en marcha del operativo ejecutado por motivo del desabastecimiento de agua potable que afectó el distrito, donde quedó demostrado el trabajo y eficiente por parte de todas las instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito.

Durante el desarrollo, de las ideas y debates, se acordó:

- Coordinar con el área de obras públicas a fin de colocar gibas en algunas calles del distrito, en prevención de accidentes y posibles rutas de escape de los delincuentes
- Realizar un tríptico para difundir los teléfonos de todas las unidades policiales de la jurisdicción de surquillo.
- Realizar una carta de agradecimiento a SEDAPAL, por el apoyo brindado en el abastecimiento de agua potable con cisternas.

A continuación el Sr. Presidente Dr. José Luis Huamaní Gonzales, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invocó su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en temas de Seguridad ciudadana.

Sin más que tratar; siendo las 10:30 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

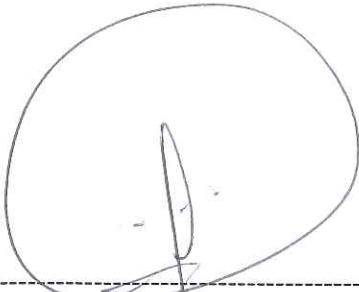


Dr. José Luis Huamaní Gonzales
Alcalde de Surquillo

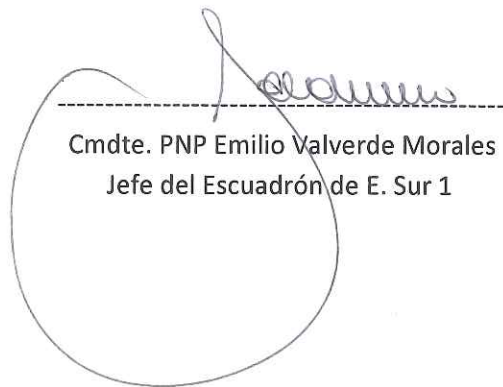


Sr. Giancarlo Casassa Sánchez
Tnte. Alcalde - Surquillo

**ACTA DE REUNION N° 03 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE
SURQUILLO.**



Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño
Comisario de Surquillo



Cmdte. PNP Emilio Valverde Morales
Jefe del Escuadrón de E. Sur 1



Cmdte. PNP Eder Medrano Candía
Jefe DEPINCRI San Borja-Surquillo



Dra. Cecilia Vásquez Lucas
Fiscal Titular – 1º FPPL



Sr. José Luis Aurich Oyola
Subprefecto de Surquillo



Dr. Jorge Gonzales Broncano
Juez de Paz Letrado de Surquillo



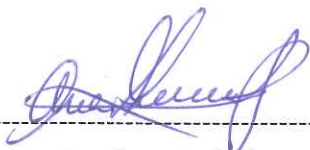
**ACTA DE REUNION N° 03 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE
SURQUILLO.**



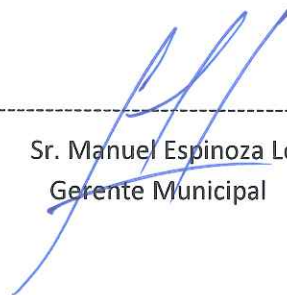
Sra. Yolanda Ayudante Anglas
Coord. Distrital de JJVV-PNP



Sr. Cesar Rosas Llerena
Sub Gerente de Educación



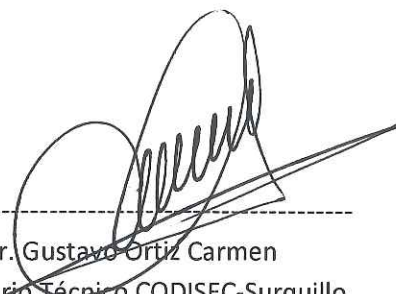
Sra. Ana Guevara Purisaca
Sub Gerente de Defensa Civil



Sr. Manuel Espinoza Loarte
Gerente Municipal



Tnte. Brig. C.B.P. Javier Erkens Bosmans
1º Jefe de la CGBVP Miraflores 28



Sr. Gustavo Ortiz Carmen
Secretario Técnico CODISEC-Surquillo